



Buenos  
Aires  
Provincia

### CIRCULAR CON CONSULTA N° 3

#### Licitación Pública N° 5/17 – Programa PROMER 2

**CONSULTA N° 1:** *Habiendo encontrado algunas diferencias entre las designación de los ítems en la planilla de Cómputo y Presupuesto y lo indicado en los planos o ETP, agradeceríamos nos aclaren cual sería el criterio a adoptar, ¿Consideramos lo indicado en los planos, ETP o en la planilla de cómputo y presupuesto?*

**RESPUESTA:** La planilla de cómputo y presupuesto oficial es a modo orientativo. El oferente puede incorporar los ítems que considere necesarios para confeccionar su oferta. Para las consultas referidas al rubro de Instalaciones se deberán respetar los planos de Instalaciones así como también las especificaciones técnicas particulares de Instalaciones y las especificaciones técnicas generales.

**CONSULTA N° 2:** *En el ítem 17.10 del cómputo y presupuesto indica de Termotanque 120 litros alta recuperación, pero en los planos indica termotanque de 150 litros. ¿Cuál corresponde?*

**RESPUESTA:** El Termotanque a proveer e instalar será de 120 litros de acuerdo a lo especificado en los planos de Instalaciones y en los puntos 1.3.2.1 (SECTOR 1) y 2.3.2.1 (SECTOR 2) de las especificaciones técnicas particulares de Instalaciones, y a lo establecido en el capítulo 18.3.1 de las especificaciones técnicas generales.

**CONSULTA N° 3:** *En el ítem: 17.14 del cómputo y presupuesto indica Anafe 40 x 40 4 kcal. Acero inoxidable instalado, pero en el punto 1.3.2.5 de las ETP figura "anafe 2 hornallas de 4.000 Kcal/h c/u para mesadas, enlosado, 50 cm de profundidad por 30 cm de ancho, con termocupla de seguridad" ¿Cuál corresponde?*

**RESPUESTA:** El anafe a proveer e instalar será de dos hornallas de 4.000 Kcal/h c/u para mesadas, enlosado, 50 cm. de profundidad por 30 cm. de ancho, con termocupla de seguridad, según lo especificado en los planos de Instalaciones y en el punto 1.3.2.5 de las especificaciones técnicas particulares de Instalaciones.

**CONSULTA N° 4:** *En el ítem: 17.23 del cómputo y presupuesto indica Campana mural 800 x 750 con extractor, pero en las ETP figura una "campana de acero inoxidable de 1.50m x 0.70 m con ventilador centrífugo ...", ¿Cuál corresponde?*

**RESPUESTA:** La campana a proveer y colocar será la detallada en el punto 25.1.3 de las especificaciones técnicas generales.

**CONSULTA N° 5:** *En los planos P9a y P9b de la Cocina Sum figura en el equipamiento con el número 4 un Hornallón de piso de 60x60x43 cm, pero ni en el Cómputo y Presupuesto ni en las ETP está indicado este equipo, agradeceríamos nos informen si se lo debe considerar o no.*

**RESPUESTA:** La cocina a proveer e instalar será semiindustrial de 6 hornallas con bífera y horno. Este equipo está indicado en los planos de instalaciones y en el punto 1.3.2.4 de las especificaciones técnicas particulares de Instalaciones.

**CONSULTA N° 6:** *En estos mismos planos figura la pileta de acero inoxidable para cocina con el nro. 1 de 65 x 80 cm, pero el ítem del cómputo y presupuesto figuran bachas de otras dimensiones, y hay 2 bachas de Aº Inox de 125 x 40 cm en los sanitarios del Jardín de Infantes que no están indicadas en el cómputo y presupuesto. ¿Cómo se procede con estos casos u otros similares, se toma en cuenta el cómputo y presupuesto, se agregan los ítems, se cambia la descripción del ítem, se los considera en los Gastos Generales?*

**RESPUESTA:** Las piletas a proveer y colocar en las cocinas serán de acero inoxidable de 80 x 65 x 40cm según lo indicado en los planos, y en el punto 17.4.7 de las especificaciones técnicas generales. En los sanitarios del Jardín de Infantes se proveerá e instalarán 2 (dos) piletones, según lo indicado en los planos y en las especificaciones técnicas particulares. Los mismos deberán ser contemplados en el Cómputo y Presupuesto elaborado por el Oferente.

**CONSULTA N° 7:** *Agradeceríamos nos aclaren como se considera el orden de los Gastos en el Coeficiente Resumen CR (Anexos PL - 2 y PL - 3), ya que no hay coincidencia en la forma en que están indicados en el Pliego General y en la planilla de Cómputo y Presupuesto que se adjunta en los documentos de la licitación.*

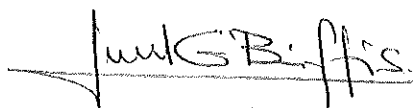
**RESPUESTA:** Se debe considerar el cálculo y orden de los Gastos en el Coeficiente Resumen CR (Anexos PL - 2 y PL - 3) según en el Pliego de Bases y Condiciones Generales. Los Gastos Generales, Costos Financieros y Beneficio son orientativos (de acuerdo a los valores históricos que indica la práctica) en la planilla de Cómputo y Presupuesto que se adjunta en los documentos de licitación. La empresa podrá ajustarlos al confeccionar su propia oferta, siempre que se respete el monto del Presupuesto Oficial.

**CONSULTA N° 8:** *Además agradeceríamos nos aclaren lo indicado en las planillas de Cómputo y Presupuesto, y la de Resumen de Cómputo y Presupuesto, ya que en la primera se tienen 20 Rubros, pero en la segunda hay 22, estando al final Instalaciones de Aire Acondicionado e Instalaciones Especiales, que no están en la primera. ¿Estas dos instalaciones están faltando en la primera o sobran en la segunda?*

**RESPUESTA:** Los ítems a cotizar son los que están indicados con (\*) en la planilla de Cómputo y Presupuesto Detallada (Total General). En el pliego consultado se contempla un total de 20 (veinte) ítems, de manera que los 2 (dos) últimos ítems referidos a Instalaciones de Aire Acondicionado e Instalaciones Especiales no deben tenerse en cuenta en la oferta.

19/06/2017- CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

  
Cra. MARÍA PICCI  
Contrataciones de Obras Públicas  
UEPPFE - D.G.C. y E.

  
Arq. JULIETA GONZÁLEZ BIFFIS  
Área Proyectos  
Unidad Ejecutora Provincial  
D.G.C. y E.